

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

Exposición pública del expediente SEC/5/21 de aprobación del Reglamento de normas de funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal “Julián Ruiz Peco” de Carrión de Calatrava.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por un período de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, la aprobación del Reglamento de Normas de Funcionamiento de la Biblioteca Pública municipal “Julián Ruiz Peco”, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de julio de 2021, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Carrión de Calatrava, 5 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Dionisio Moreno Antequera.

Anuncio número 2202

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>